

Santo Domingo de los Tsáchilas, noviembre 06 del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SUCURSAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Presente.-

Yo, CLEMENCIA FAVIOLA JIMENEZ SALAZAR, con C.I. 110167587-2; en calidad de Representante Legal de COMERCIAL AGRICOLA LUDEÑA JIMENEZ AGROLUDEÑA CIA. LTDA. por medio del presente autorizo a la Srta. Rosario Karina Calapiña Cueva, con C.I. 171728781-5, para que realice el trámite de actualización de información de la compañía que presido.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



***Sra. Faviola Jiménez S.
REPRESENTANTE LEGAL
AGROLUDEÑA CIA. LTDA.***

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de La Concordia, el día de hoy **jueves quince de noviembre del año dos mil doce**; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Primero del Cantón La Concordia, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece en forma libre y voluntaria la señora **CLEMENCIA FAVIOLA JIMÉNEZ SALAZAR**, estado civil casada, a nombre y representación de Comercial Agrícola Ludeña Jiménez AGROLUDEÑA Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica, al efecto legalmente juramentada y advertida sobre las penas del perjurio; promete decir la verdad. Seguidamente interrogada sobre lo principal, manifiesta: Que su firma que consta del documento que antecede, es la de el propia y la reconoce como tal, ya que la imprimió de su puño y letra, y es la que utiliza siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a la compareciente, se ratifica en lo dicho y para constancia la suscribe en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-



Clemencia Faviola Jiménez Salazar
Céd. N# 110167587-2



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LA CONCORDIA (E)

